



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0001674/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la coordinación de la Cátedra de Biología Celular por la cual solicita la designación de la Srta. Tamara Belén COSCOLLA en el cargo de Ayudante Alumna categoría B en la citada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

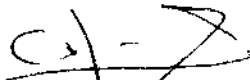
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

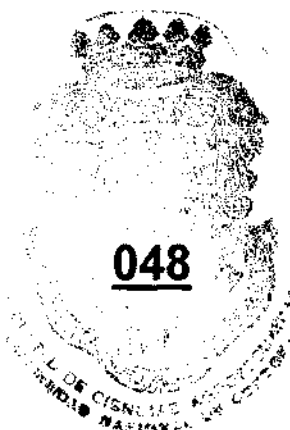
ARTICULO 1º: Designar con carácter interina a la Srta. Tamara Belén COSCOLLA (DNI 33.381.263) en el cargo de Ayudante Alumna Categoría B en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de Biología Celular a partir del 1º de Febrero de 2011 y hasta el 30 de Abril de 2011.

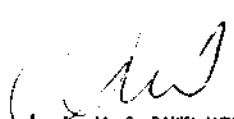
ARTICULO 2º: Disponer que la Srta. Tamara Belén COSCOLLA (DNI 33.381.263) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº

E.A.